D.P.I.0213/2009 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

M.V.Z. EFRÉN ALVAREZ LÓPEZ

JALISCO SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JAL JAVIER MINA NO. 8, C.P. 46990 PRESENTE. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

At'n. Director de Catastro Municipal.

De conformidad a lo establecido en los artículos 3, 8, 9 y 30 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 1, 4 y 13 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, la Escuela Primaria ubicada en calle sin nombre del poblado "N.C.P.A. Gobernador Sebastián Allende ", de esa Jurisdicción Municipal; con superficie de 4,339.44 M2, acreditado mediante identificado como lote número 1, Manzana 5 de la zona 1, que ocupa la Escuela Primaria ubicada en calle sin nombre del poblado Título de Propiedad número 136,057 de fecha 24 de Febrero del 2006, del cual se anexa copia fotostática para los fines que estime me solicitar a Usted, tenga bien llevar a cabo Apertura de del de esta Entidad Federativa, Gobierno del propiedad inmueble Ordenamientos del conveniente. Catastral

Así mismo del movimiento que se practique, solicito copia certificada del comprobante y Certificado Catastral.

particular, agradezco su atención y le reitero mi atenta distinguida consideración. Sin otro

ATENTAMENTE

SEXTERNAL DENEMAL DE (ADREDA)

GUADALAJARA, JALISCO, 03 DE FEBRERO DEL 2009

PATRICKONIO EL ESTADO DE

()

NAMOBILIANO DEL

LIC. LUZ MARÍA CASTRO PALOMINO DIRECTORA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO

C.c.p. Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Pelaez.- Secretario General de Gobierno.-

Para su conocimiento. Exp. 80.1 ₪

www.jalisco.gob.mx

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

El presente documento fue presentado para su registro a las <u>09.40</u> horas del día <u>13</u> de <u>MARZO</u> de <u>2006</u>, y a las <u>09:41</u> horas del día <u>13</u> de documento sección ARTICULO 1258 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE <u>NMOBILIARIA,</u> quedó registrado <u>ATENTO A LO DISPUESTO</u> <u>a</u> de mediante su incorporación bajo JALISCO, COMO DE PRIMERA INSCRIPCION EN FAVOR DE: 145 libro del 43 ā 42 número 21 folios del MARZO de 2006, FRACCION IV DEL

GOB. DEL EDO. ESCUELA PRIMARIA

CON NUMERO DE ORDEN: 28096

EXPEDIDOS POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY AGRARIA; ELLO EN LOS TERMINOS DEL MISMÓ Y CUYAS CARACTERISTICAS SE DAN 吕 No. **EFECTOS** PROPIEDAD LOS DE POR SECRETARIA DE EQUEACION DIRECCION GEMERAL DE ASUNTOS JUNIORES SOLAR DESCRITO EN EL TITULO INTEGRAMENTE POR REPRODUCIDAS REGISTRO.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN MASCOTA

LIC. LUIS ENRIQUE CODINEZ SANTIACO

Los derechos por los registros fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No(s)

EXENTA

por \$

1 A T				
			s ' '	

0 REGLAMENTO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CON DE Z U S RAMÍREZ AGUILAR, C ASUNTOS JURÍDICOS CON FUNDAMENTO P **FUNDAMENTO** ARTICULO 46 DEL OUE SUSCRIBE, LICENCIADA FELÍCITAS ACTER DE DIRECTORA GENERAL DE PRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, COUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTI PUESTO POR LA CONSTAR Y

--CERTIFICA:-

OCTUBRE DEL 2006 DOS MIL SEIS.

NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" NO REELECCIÓN" GENERAL ATENTAMENTE EFECT(VO, DIRECTORA "2006, AÑO DEL BICENTEMARIO DE "SUFRAGIO Z

LIC. FELISHAS RAMMEZ AGUILA



PUDER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ASHNTOS JURIDICOS

		,	

